



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



Ciudad de México; 22 de abril del 2026.

LCDA. MARÍA DEL CARMEN AMESCUA VILLELA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN
Presente

SRF-374/2026

Validación Presupuestal

En respuesta a su solicitud de suficiencia presupuestal se informa que se **AUTORIZA** la siguiente suficiencia presupuestal:

No. DE OFICIO	R	UR	PP	OG	FF	IMPORTE	CONCEPTO
DCV/003/2026	12	NCG	E031	33901	1	\$ 150,000.00	Contratación de servicios profesionales para promoción y desarrollo del personal y humano de las personas servidoras públicas para fomentar el gusto por las Bellas Artes, indispensable para completar su formación profesional además deberá fungir como enlace institucional con las instancias culturales del gobierno federal para privilegiar con obras pictóricas, escultóricas y musicales s del más alto nivel para el disfrute de la comunidad institucional

La fuente de financiamiento es con **RECURSOS FISCALES**.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

C.P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

ELABORÓ: NAGM
REVISÓ: [Signature]



2026
año de
**Margarita
Maza**



Ciudad de México, a 20 de abril de 2026.

Oficio: DCV/003/2026

C.P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
PRESENTE

Por este conducto, solicito informe si se cuenta con **Suficiencia Presupuestal** por un importe de \$150,000.00 (Ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.) incluido el IVA, para llevar a cabo la contratación de un Asistente administrativo, quién prestará sus **servicios profesionales administrativos** en el Departamento de Comunicación Y Vinculación Institucional, en caso de contar con ella, me sea autorizado ejercerla.

Dicha contratación es temporal y se requiere para el desarrollo de las siguientes actividades:

- Selección y montaje de obras de arte en áreas, eligiendo piezas con paletas de colores y temáticas que reduzcan la ansiedad y no generen estrés visual
- Coordinación de proyectos donde artistas visuales colaboran con investigadores y médicos para crear material visual que abone a la cultura y mística Institucional.
- Organización de actividades culturales conciertos breves dirigidos a todos los que integramos el instituto, pero especialmente para médicos y enfermeras para ayudarles a liberar la tensión tras jornadas críticas o guardias pesadas.
- Gestión del Patrimonio Artístico (Donaciones): Negociación con artistas para la donación de obra, incrementando el acervo del Instituto sin gasto directo de presupuesto.
- Alianzas con Museos y Fundaciones: Creación de convenios de colaboración con entidades (como el INBAL o museos privados) para préstamos temporales de obra o espectáculos gratuitos.

Actividades que no son susceptibles de realizarse con la fuerza de trabajo del personal de plaza presupuestaria que labora en el Instituto, en cumplimiento de su misión institucional y con el objetivo de asegurar el adecuado funcionamiento de sus áreas sustantivas, requiere la contratación de servicios profesionales, este servicio es esencial para el desarrollo eficiente del departamento Comunicación Y Vinculación Institucional; así como para el cumplimiento de la normatividad vigente que regula sus operaciones

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Autorización	Favor de Indicar la Partida Presupuestal correspondiente
 C.P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	33901 SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS 



2026
año de
Margarita Maza